

IV Domingo de Cuareinta
(Día San José)

Amadísimos fieles

Quedamos el domingo en que el Sacramento de la Penitencia es un gran beneficio de Dios que se lo debemos agradecer si no queremos ser objeto de la venganza de Dios como lo fué aquel pueblo hebreo que no supo agradecer a Dios sus beneficios obstaculizando con esta su ingratitud a nuevos favores del Señor.

Es más; dijimos que esa un alivio de nuestra naturaleza porque en virtud de este Sacramento nosotros nos podemos librar de esa sombra nefasta que nuestra vida pasada de pecado arroja sobre nosotros mismos impidiéndonos gozar del reposo y tranquilidad, pues no puede haber ni reposo ni tranquilidad en un alma turbada por el pecado. Y del pecado únicamente nos podemos desembarazar en virtud de este Sacramento, en el que Dios ~~parece~~ le vuelve a crear al alma a su imagen y semejanza. Y desde este momento las acumulaciones del tiempo no le pueden inspirar temor.

Y desde este momento el alma nos ofrece un aspecto completamente distinto. Las ~~inmensas~~ resplandecientes cúpulas de vidrio de Cristal Palace en las que el Sol se reflejaba de tal forma que parecía haberse salido de su órbita no son nada en comparación de la luz celestial, de la hermosura divina que en este momento reviste al alma de ese hombre que sale de ese oscuro confesionario donde sin que los circustantes hayan notado se ha verificado esa transformación, esa regeneración que se sigue al perdón del pecado. Como ya el último domingo es indique lo más grande, lo más admirable, lo más consolador, lo más divino en este Sacramento no es el perdón del pecado - queridos fieles tenemos un concepto falso o al menos pragmático de lo que es este Sacramento - no, lo consolador, lo admirable, lo hermoso de este Sacramento es que en el se nos vuelve a conceder esa gracia, ese don desconocido - desconocido porque nosotros los cristianos no queremos gustarlo y conocerlo - que en el mismo instante que se borra, que se destruye el pecado para no volver a existir se nos comunica.

Por eso, cada vez que el sacerdote levanta su mano para absolver, el pecado cual otro paralítico de Cafarnaun a quien Cristo le dijo "tus pecados te son perdonados, vete en paz" se levanta del lecho de su abatimiento y se siente con fuerzas para echar a andar porque acaba de recibir esa cosa misteriosa que llama gracia que le reconforta. Cada vez que el sacerdote abre su boca para pronunciar la fórmula de la absolución, sus palabras no son menos eficaces que aquellas otras que Cristo pronunciara al borde del sepulcro donde yacía el cadáver putrefacto de Lazaro que en virtud de las palabras pronunciadas por Cristo se reanima, se reincorpora y se levanta sano y hermoso con la admiración de todos los curiosos presentes, pues después de la absolución en la penumbra del confesionario se verge también un alma blanca, nítida, hermosa por fea, negra y ~~escura~~ que haya sido cuando se ha presentado allí y si nosotros miramos a ese rincón oscuro con los ojos de la luz no podremos menos de admirar y agradecer la misericordia y la bondad de Dios que con unas infimas criaturas suyas comparte su hermosura, su belleza y su felicidad.

El alma, ese algo difícil de definir, eso que le falta a un cadáver, y por que le falta el alma le falta todo, esa alma que ni la vemos ni tocamos y sin la cual todo esto que tenemos queda paralizado, ha sido criada a imagen y semejanza de Dios, pues como Dios es espíritu, es inteligencia, es movimiento, es querer, es libertad, es un reflejo de la divinidad, es como un espejo que Dios ha hecho para que a través de él o en el se le pudiera contemplar en este mundo de una manera un poco mas clara. Y cuando el hombre peca no hace más que afe- ar ese espejo de la divinidad y digo que la afea porque al pecar el hombre antepone su propio gusto a lo que le tiene ordenado Dios, a lo que quiere Dios y entonces en ese punto no es Dios el que se refleja en el espejo sino esa ~~criatura~~ criatura hacia la que se ha inclinado, entonces no es la voluntad de Dios la que sobresale en ese espejo, sino el capricho propio, el egoísmo. Así es como se afea el espejo, el alma hecha por Dios a su imagen, para reflejarse a las criaturas, darse a conocer a las criaturas dando algo de lo que es

El en el alma humana. En el Sacramento de la Penitencia ~~se borra~~ al borrar, al destruir el pecado se limpia el espejo, se quitan esas manchas del espejo y en el mismo instante reaparece de nuevo la hermosura, la grandeza de Dios. En el mismo instante de haber quitado el pecado nuestra alma recibe la gra-

Y cuando el alma se limpia de pecado, se vuelve a ser como Dios, y en ese momento recibe una alegría infinita, de haber sido antes de la gracia que ahora le da.

como la corriente eléctrica al atravesar la lampara, eliminando el sufrimiento de la terrible
cia que es una participación de la divinidad, la gracia santificante que es una entidad, un ser divino y sobrenatural que nos hace hijos de Dios y herederos del cielo. Y esto es lo admirable, lo grande y hermoso del Sacramento de la Penitencia.

(1) Cuando os confesáis no digáis que Dios ha sido bueno con vosotros porque os ha perdonado el pecado, decid que Dios ha sido bueno, generoso, misericordioso porque de nuevo, a pesar de que vosotros os habéis empeñado en alejaros, deleitaros en esas otras cosas pequeñas y rastreras en comparación de Él no se ha desdado en volver a ser huésped de vuestra alma, no se ha desdado en ocupar en vuestro corazón el mismo sitio, el mismo trono del que vosotros al pecar le destronasteis para entronizar a un idolillo, a una criatura, a una persona por cuyo apetito, por cuyo amor, por cuyo cariño pecasteis.

Y no es una comparación que os estoy diciendo, queridos fieles, es la realidad, una realidad física, y no os escandalicéis, la gracia que recibe el alma es una entidad física aunque misteriosa. No obsta a que sea una entidad física el que nosotros no sepamos decir en qué consiste, no obsta a que sea una entidad real el que nosotros no sintamos sensiblemente su presencia.
Hay en la naturaleza y en el orden natural casos análogos; la electricidad por ejemplo. Su existencia no ofrece duda, pero no sabemos en qué consiste dicha energía. Y todo lo que se pueda decir de la naturaleza de la electricidad se reduce a enumerar sus efectos, cuales son la luz eléctrica, mover y levantar pesos, vagones, máquinas, comunicar noticias a grandes distancias con la rapidez del relámpago. Tampoco sabemos, ni notamos cómo pasan a través del cuerpo los rayos X, pueden atravesar nuestro cuerpo sin que los sintamos nosotros, pero sabemos, nos consta que pasan por los efectos. Así mismo de la gracia santificante hemos de decir que es una entidad que nos hace hijos de Dios - no en un sentido metafórico sino real - comunica a nuestra alma la vida sobrenatural, que es también una vida real de un plano diferente de esta otra vida natural que poseemos y como en esta hay ejercicio de una actividad ordenada a un fin proporcional, en esa otra vida hay también una actividad ordenada a un fin que esta fuera del alcance de nuestras facultades naturales y por eso en esa vida sobrenatural que se nos comunica, se nos dan unas facultades o potencias que pueden obrar sobrenaturalmente y son las virtudes infusas, las virtudes sobrenaturales. Así de nuevo se *rehabilita*, se recapacita el alma para gozar de la visión intuitiva de Dios para la que fue creada y había quedado incapacitada, mejor dicho privada en castigo del pecado.

Este es el don cristiano que nosotros desconocemos. Y cuántos cristianos encontraría Cristo a quienes podría también decir como a aquella Samaritana junto al pozo de Jacob " si conocierais el don de Dios ", la gracia divina que es la savia que debe animar y mantener continuamente frescos los sarmientos. Este es el don que nosotros recibimos cuando arrepentidos de nuestros pecados los confesamos. Y qué pena da pensar que nosotros no sabemos gustarlo, no sabemos agradecersele a Dios...

(2) Pero no es eso solamente lo que recibe el alma en este Sacramento. El pecado mortal al interponerse entre Dios y nosotros expulsa de nosotros a ese huésped divino que por la gracia habitaba en nosotros, entrona en su lugar una criatura, da el honor que se debía a Dios al demonio, mata a la gracia y al faltarnos el principio sobrenatural de la gracia no solamente son muertas, nulas para merecer y conseguir el cielo las obras que durante ese estado hacemos, sino que las obras buenas, los méritos que hemos podido conseguir antes ~~xxx~~ cuando estábamos en estado de gracia, quedan destruidos, de tal forma que si el hombre de más méritos cometiese un pecado mortal y muriese sin haber obtenido el perdón, todos sus méritos anteriores no le valdrían nada. Aunque uno tenga en sí todos los méritos de los apóstoles y mártires, un pecado mortal le despoja de todos ellos, haciendo su alma semejante a un espléndido palacio devorado por el fuego. Y en este Sacramento Dios revierte, devuelve al alma todos esos méritos que los había perdido. En este Sacramento como por encanto aparece a nuestra vista el palacio que habías contemplado desmantelado, devorado por el fuego, de nuevo reconstruido, adornado, completo... No podemos menos de alabar la bondad de Nuestro Señor, que no permitiendo que resuciten los pecados una vez que fueron perdonados, en cambio nos devuelve la gracia antigua, los méritos perdidos una vez que nos hemos reconciliado con Dios. Hasta eso llega la bondad y misericordia de Dios Nuestro Señor.

Algo más se nos concede también en este Sacramento, que nosotros cuando vemos las cosas en vulto no lo distinguimos o si; menos no le damos la importancia que tiene. Hemos dicho que se nos devuelve la gracia santificante y se le restituyen los méritos que había perdido por el pecado. Y cuando se acerca a recibir este Sacramento uno que está en gracia santificante, como lo está uno que

*Para el alma que se confiesa... no reserva Dios un premio...
que a cambio de la confesión le dé un premio...
que a cambio de la confesión le dé un premio...*

no tiene pecado mortal o uno que ha hecho el acto de contrición perfecta que en el mismo momento devuelve al alma el estado de gracia, recibe algo? No les será inútil este Sacramento o su recepción en aquel momento?

Si únicamente sirviera para perdonar el pecado y obtener la gracia santificante para aquel que tiene pecados veniales, cuyo perdón se puede obtener sin necesidad del Sacramento, y por lo tanto no ha perdido el estado de gracia o para aquel otro que ha obtenido el perdón por un acto de perfecta contrición sería inútil para el primero y a lo sumo una condición necesaria para el segundo ya que el acto de perfecta contrición no perdona los pecados a no ser que el que lo haga este dispuesto a confesarlos cuando le sea dado. Pero de ahí no pasaría. Y en cambio la Iglesia siempre habla de la utilidad y conveniencia de este sacramento aun para los que no tengan conciencia de pecado mortal. Porqué será?

Es que además de la ~~gracia~~ de la gracia que transforma nuestra alma y es una participación de Dios y un principio sobrenatural de vida, en el Sacramento de la confesión se nos conceden unos auxilios especiales que van vinculados a la gracia sacramental, auxilios especiales para evitar en adelante los pecados y también para satisfacer mejor los pecados pasados, ese resto o ese castigo del pecado que queda después que se ha perdonado la culpa, lo que tiene el pecado de ofensa, injuria, burla de Dios y que de no pagarlo en este mundo hay que pagarlo en el otro, en el purgatorio. A esto se le llama gracia sacramental, la gracia peculiar y propia de cada sacramento que es diferente. Y esto es lo que añade el sacramento a la confesión a la gracia que puede tener quien se acerca con pecados veniales o con graves de los que tiene contrición perfecta.

Y ahora comprendereis que aquel famoso confesor, aquel santo popularísimo que se llamaba San Felipe Neri a un joven que recaía muchas veces en los pecados le aconsejara confesarse seguidamente. Y catorce días seguidos se le presentó el joven a quien le recibía con mucha amabilidad, pero termino venciendo el pecado y no sólo se conformó con ser buen cristiano sino que se sintió con fuerzas para abrazar una vida de austeridad y abnegación y así entró en el Oratorio que había fundado el mismo Santo.

Someramente hemos hemos señalado los efectos de este sacramento para que nosotros lo podamos apreciar en su justo valor y no consideremos este Sacramento como un patíbulo en el que el hombre necesariamente tiene que dejar lo más caro y lo más apreciado que es su libertad y su dignidad. Aun aquello que tiene este Sacramento de humillante es justo, es lo menos que se puede exigir por un Dios que es infinitamente sabio y bondadoso. Y habeis visto, queridos fieles, cuán fecunda es siempre esta humillación, cuán dulce esa paz y ese reposo que adquirimos a trueque de un pequeño sacrificio. Quien lo haya experimentado sabe eso mejor de lo que yo con mis palabras pueda expresar, porque todas las expresiones quedan cortas cuando se trata de describir esos estados interiores del alma que uno los siente, los vive, los gusta.

Después que tenemos una idea general del sacramento de la Penitencia por lo que llevamos dicho, vamos ahora a detenernos a considerar un poco las disposiciones concretas del que lo ha de recibir este Sacramento. Las hemos indicado al hablar de la naturaleza del Sacramento. Ahora volveremos a insistir y explicarlas un poco más. Convencidos de que es único medio de obtener el perdón de los pecados que hemos tenido la desgracia de cometerlos, vamos a ver como nos vamos a disponer a recibirlo con fruto.

Y como nos queda tan poco tiempo en esto no vamos a hacer más que seguir lo que nos enseña el catecismo sin meternos en disquisiciones teológicas. "Para confesarse uno bien son necesarias cinco cosas, que son: examen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra" Esta es una de esas respuestas breves pero sustanciosas que aprendemos en el catecismo, esta es una de esas ~~preguntitas~~ contestaciones en la que se encierra todo un tratado de dogma.

Vamos a explicarla empezando por lo que realmente debe ser lo primero y que es la indagación de la conciencia, de la conciencia que es el testigo que Dios ha puesto en nuestro interior, la voz de Dios, una voz que resuena en nuestras profundidades, que habla, que manda, que juzga. Nosotros tenemos que dialogar con ese testigo para que nos diga qué es lo que tenemos que someter al juicio de Dios. Y aunque esto parece fácil, es cosa que nos cuesta y prueba de ello es que el hombre hace cuanto puede por no escucharle. Y si aquí no le queremos escuchar, algún día será ella la que con sus denuncias nos confundirá delante de todos.

*Conviene - la regla - pecado le que ella dice... así de que es...
no es... se le hace... así de que es... un pecado...*